

INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL MODELO 046 PARA EL PAGO DEL PRECIO DE LOS CARNÉS

El objetivo de este documento es mostrar los pasos que hay que realizar para pagar el precio de los carnés mediante el modelo 046, bien de forma presencial en cualquiera de las **entidades colaboradoras** o bien con tarjeta de crédito o débito.

El procedimiento consta de dos pasos:

1. Liquidación del precio mediante el modelo 046
2. Pago del modelo 046 cumplimentado

Se utiliza un círculo rojo:



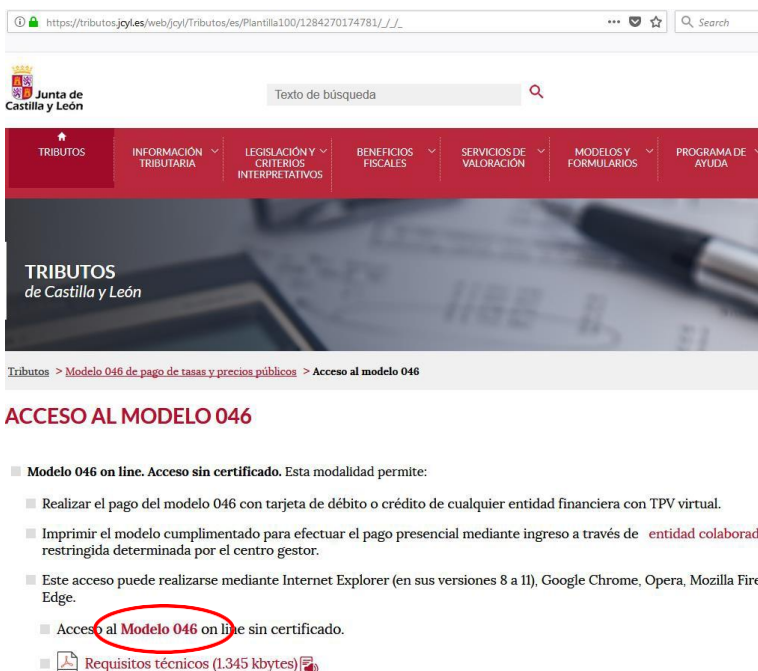
Para señalar el campo de la página web que debe seleccionarse o pincharse.

1.-Acceso al modelo 046

El acceso al modelo 046 se realiza a través del siguiente enlace:

https://tributos.jcyl.es/web/jcyl/Tributos/es/Plantilla100/1284270174781/_/_/

En la página que se abre, se selecciona "Acceso al modelo 046 on line sin certificado", pinchando sobre el texto "Modelo 046":



https://tributos.jcyl.es/web/jcyl/Tributos/es/Plantilla100/1284270174781/_/_/

Junta de Castilla y León

Texto de búsqueda

TRIBUTOS

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

LEGISLACIÓN Y CRITERIOS INTERPRETATIVOS

BENEFICIOS FISCALES

SERVICIOS DE VALORACIÓN



MODELOS Y FORMULARIOS

PROGRAMA DE AYUDA

TRIBUTOS de Castilla y León

Tributos > Modelo 046 de pago de tasas y precios públicos > Acceso al modelo 046

ACCESO AL MODELO 046

- **Modelo 046 on line. Acceso sin certificado.** Esta modalidad permite:
 - Realizar el pago del modelo 046 con tarjeta de débito o crédito de cualquier entidad financiera con TPV virtual.
 - Imprimir el modelo cumplimentado para efectuar el pago presencial mediante ingreso a través de **entidad colaborador** restringida determinada por el centro gestor.
 - Este acceso puede realizarse mediante Internet Explorer (en sus versiones 8 a 11), Google Chrome, Opera, Mozilla Firefo Edge.
 - Acceso al **Modelo 046 on line** sin certificado.
 -  Requisitos técnicos (1.345 kbytes) 



Una vez que se accede al modelo 046, deben cumplimentarse los distintos apartados

2.-Cumplimentación del modelo 046

Una vez que se accede al modelo 046, deben cumplimentarse los distintos apartados

Los datos personales

The screenshot shows a web browser window with the URL https://servicios4.jcyl.es/sirijcyl/usuario/FormWeb046?pageOperation=ALTA_. The page header includes the Junta de Castilla y León logo and the slogan "Mirar al futuro". Below the header, there are navigation buttons for "Modelo 046" and "Consulta". The main content area is titled "Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos" and "Datos para la generación de la Tasa/Precio Público". A section labeled "* Campos obligatorios" contains a form for "Declarante / Sujeto Pasivo" with the following fields: NIF*, Apellidos y nombre o razón social*, Tif*, Dirección* (with dropdowns for "Elija tipo de vía", "Elija la provincia", and "Elija el municipio"), and Cod.Postal*.

Son campos obligatorios:

- El NIF
- Los apellidos y nombre de la persona que vaya a ser el titular del carné
- El tipo de vía, su nombre y el número
- La provincia y el municipio, que se deben elegir del desplegable, y el código postal


Los datos específicos

The screenshot shows a form titled "Datos específicos" with the following fields: Fecha de devengo* (with a calendar icon), Provincia en la que radica el Órgano Gestor* (with a dropdown menu), Centro Gestor* (with a dropdown menu), Código Territorial* (with a calendar icon), and Órgano Gestor* (with a dropdown menu).

Son campos obligatorios:



- La fecha de devengo (la fecha del día corriente).
- La provincia en la que radica el órgano gestor (es **importante señalar la provincia del punto de expedición o tramitación donde se vaya a obtener el carné**).
- El Centro Gestor, hay que elegir "CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

Una vez rellenados estos campos, se ilumina el campo "Seleccionar Tasa/Precio Público". Si se pincha en este campo, se abre el árbol de posibles opciones (el árbol se despliega pinchando en el icono )

Pinchando en el carné que corresponde, el modelo rellena de forma automática varios campos, entre ellos el precio.

El único campo que hay que rellenar de forma manual es "Descripción del servicio solicitado", donde se puede indicar el tipo de carné solicitado



Una vez cumplimentado el formulario, tenemos dos opciones:

-“**Pago con tarjeta (TPV virtual)**” siguiendo los pasos explicados en el **punto 3 de este manual**, que nos permite hacer el pago con cualquier tarjeta de crédito o débito.

-o la opción “**Imprimir cumplimentado**” para el caso de que queramos hacer el pago de forma presencial en cualquiera de las [entidades colaboradoras](#) (pasos a seguir explicados en el **punto 4** de este manual)

Motivo de la bonificación:
ión [v] [v]
e bonificación: [] %
Motivo de la exención:
[v] [v]

Número de unidades*: []
Importe unitario*: []
Importe: []
TOTAL A INGRESAR: []

[Cancelar] [Imprimir cumplimentado] [Pago con tarjeta (TPV virtual)]

3.- Pago del modelo 046 cumplimentado mediante tarjeta de crédito o débito (“Pago con tarjeta TPV virtual”)

Una vez realizadas las operaciones anteriores, se obtiene un modelo 046 ya cumplimentado y se ilumina el campo “Pago con tarjeta (TPV virtual)”

bonificación:
[] %
exención:
[] []

Liquidación
Número de unidades*: []
Importe unitario*: []
Importe: []
TOTAL A INGRESAR: []

[Cancelar] [Imprimir cumplimentado] [Pago con tarjeta (TPV virtual)]

Pinchando en este campo, se inicia el procedimiento de pago con tarjeta:

- El titular de la tarjeta puede ser cualquier persona, no hace falta que sea titular de la tarjeta el titular del carné.



- Pueden utilizarse tarjetas tanto de crédito como de débito de cualquier entidad financiera.

Se abre una nueva página con el siguiente contenido

El usuario manifiesta su conformidad con el pago, mediante TPV virtual, de la autoliquidación con el número, sujeto pasivo, importe y fecha de devengo que se muestran a continuación.

MUY IMPORTANTE: guarde en este momento el número de autoliquidación y el importe total a ingresar. Necesitará ambos datos para efectuar consultas posteriores y para recuperar el justificante del pago.

Al pulsar el botón de "Pago con tarjeta (TPV virtual)" se iniciará la conexión con el terminal de pago virtual, autorizando a la entidad financiera emisora de su tarjeta a realizar de forma irrevocable el cargo del importe resultante de la autoliquidación.

El pago de esta autoliquidación es independiente y no exime de la obligación de presentar la declaración o solicitud que, en su caso, deba realizar ante el órgano competente.

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)
046	046XXXXXXXXX6	XX/XX/XXXX	SS	XX,XX

Cancelar

Visualizar

Pago con tarjeta (TPV virtual)

Pinchando en el campo "Pago con tarjeta (TPV virtual)" se inicia el procedimiento de pago a través de la pasarela de pago del Banco Sabadell.



Pago con tarjeta (TPV virtual)
Sabadell Junta de Castilla y León
TPV Virtual Organismos Públicos
Revisar datos

Revisar información
 Nombre emisora: Junta Castilla y León
 Modelo: 046 -
 Número Justificante: XXXXXXXXXXXXX
 Importe: XXX

Introducir datos de tarjeta
 Número de tarjeta:
 Caducidad: Mes Año
 CVV2:

Una vez terminada la tramitación del pago con la tarjeta, se obtiene la siguiente pantalla (se selecciona la pestaña "Resultado"):



Modelo 046 Consulta Atención a usuarios
012 / 983 324 862
Ayuda | Contáctenos | Salir

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Proceso de pago
 Fecha: XX/XX/XXXX Nº total: 1 Nº correctas: 1 Nº incorrectas: 0 Importe total: (€)
 Sistema de pago con tarjeta (TPV virtual)

IMPRIMA el justificante para poder consultar posteriormente los datos de la autoliquidación.

1 Confirmación 2 Resultado

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)	Estado	NRC - NJC
046	XXXXXXXXXXXXXX	XX/XX/XXXX	PAGO CON TPV VIRTUAL	XX,XX	Pagado	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Pinchando en el campo "**Justificante**" se obtiene el modelo 046 en el que se ha añadido la información del pago en formato *.pdf. Este documento es el que justifica el pago del precio y **deberá presentarse junto con la solicitud del carné** en el punto de expedición o tramitación donde se vaya a obtener el carné.



Junta de
Castilla y León

Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades
Instituto de la Juventud



BENEFICIOS FISCALES		LIQUIDACIÓN	
BONIFICACIONES		Número de unidades:	25
Motivo de la bonificación:	22	Importe unitario:	26
Porcentaje de bonificación:	23	Importe:	27,001
EXENCIONES		TOTAL A INGRESAR:	28,001
Motivo de la exención:	24		

Fecha de Ingreso: 06/09/2017
Importe ingresado: 0,01 Eur.
Pago efectuado con tarjeta (TPV virtual)

NRC: 046T0000EXBSSBEF608274
NJC:

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO. CARTA DE PAGO

En este documento se ven claramente los siguientes datos:

- Fecha del ingreso
- Importe ingresado
- Si el pago se ha realizado con tarjeta o con pago a cuenta
- NRC

Se deberá entregar una copia de este justificante en pdf en el punto de emisión o tramitación del carné y también se deberá **guardar una copia para posibles consultas posteriores por parte del interesado**

4. Pago del modelo 046 cumplimentado presencial en cualquiera de las oficinas de las entidades colaboradoras ("Imprimir cumplimentado")

Una vez cumplimentados todos los campos tal y como se indica en el punto 1 de este manual, se obtiene el modelo 046 ya cumplimentado. Para realizar el pago de forma presencial en cualquier entidad colaboradora hay que pinchar sobre el campo "Imprimir cumplimentado"



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades
Instituto de la Juventud



NOTA: Por favor, indique la descripción del servicio solicitado teniendo en cuenta que el número máximo de caracteres es de

Beneficios Fiscales	Liquidación
Bonificaciones ⓘ	
<input type="checkbox"/> Bonificación <input type="text"/> Motivo de la bonificación:	Número de unidades*:
Porcentaje de bonificación: <input type="text"/> %	Importe unitario*:
Exenciones ⓘ	Importe:
<input type="checkbox"/> Exención <input type="text"/> Motivo de la exención:	TOTAL A INGRESAR:

Pinchando en este campo se imprime el documento en pdf, generando 3 ejemplares del modelo 046 cumplimentado: ejemplar para el interesado, ejemplar para el centro gestor y ejemplar para la entidad colaboradora.

Para realizar el ingreso hemos de dirigirnos a cualquiera de las [entidades colaboradoras](#) donde nos sellarán los tres ejemplares y se quedarán con el ejemplar para la entidad colaboradora. El ejemplar para el centro gestor deberá entregarse, junto con la solicitud del carné, en el punto de expedición o tramitación donde se vaya a obtener el carné.